

**SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.
INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

A los efectos previstos en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente información privilegiada:

Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A., a través de una de sus filiales, ha recibido un pedido firme para suministrar aerogeneradores a ReNew Surya Ojas Private Limited para un parque eólico situado en Tondehal, en el estado de Karnataka, India, con una capacidad total de 322 MW.

El pedido firme comprende el suministro de 93 aerogeneradores del modelo SG 3.4-145. Está previsto que la entrega de las turbinas para este proyecto comience durante el ejercicio 2022.

Zamudio (Bizkaia), a 19 de julio de 2021.

Andreas Nauen
Consejero Delegado

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.